REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVI.—Núm. 3.875 ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, martes 12 de julio de 1921

AFIRMANDO NUESTROS PRINCIPIOS

Es tan importante para nosotros el tema de la política represiva que el Gobierno viene desarrollando en algunas provincias españolas, y especialmente en Barcelona, que necesariamente hemos de volver sobre él. Los constantes llamamientos que desde estas columnas venimos haciendo, no ya a los trabajadores, sino a aquellos elementos sociales que llamándose liberales tienen la obligación moral de intervenir públicamente para evitar la vergonzosa situación por que atravesamos, están dando algún resultado positivo, que queremos recoger.

Por lo pronto, la primera consecuencia de nuestra actuación en tal sentido ha sido la de hacer intervenir a los jefes de los partidos llamados liberales, cuya actuación, simultánea con la realizada por los organismos obreros, ha tenido como resultado que el Gobierno prometa solemnemente que a los recluídos en el castillo de la Mola no les ocurrirá nada que haga peligrar sus vidas. También se ha obtenido del presidente del Consejo la declaración de que no ocurrirán en Barcelona «ciertos hechos», que venían siendo motivo de nuestra protesta, ya que se mataba a los ciudadanos fuera de toda norma del derecho en que deben vivir los pueblos que quieran llamarse civilizados.

Mañana publicaremos la respuesta de don Roberto Castrovido al ex diputado republicano Marcelino Domingo, cuyo original nos ha remitido hoy el ilustre escritor y ex director de "El País".

Una vez más el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores han cumplido con su deber y han defendido los principios que tan ahincadamente vienen defendiendo desde hace muchos años. En cuanto recibimos el llamamiento de la Mola no dudamos ni un momento en hacer cuanto estuviera de nuestra parte para defender la vida de aquellos compañeros, ya que tenemos bien probado que sabemos practicar la solidaridad en todo momento. Las cartas de Salvador Seguí y Antonio Amador, dirigidas a numerosos representantes de fuerzas políticas españolas, han dado el resultado positivo que se deseaba, y por ello hemos de mostrarnos satisfechos.

Pero ni la actuación del proletariado debe quedar ahí, ni nosotros hemos de cesar en nuestra campaña porque en el país se realicen todas aquellas transformaciones necesarias para que podamos vivir como ciudadanos de una nación que se tiene por culta.

Y como tanto la Unión General de Trabajadores como el Partido Socialista se han movido siempre en una posición firme y han actuado con ideas claras y principios concretos, de los cuales nada tenemos que borrar, sino en los cuales nos afirmamos, hoy más que nunca, nos creemos obligados a recoger algo de lo que se dice en el editorial del importante diario «El Sol» para poner unos pequeños comentarios.

Es indudable que en el proletariado español existen diferencias tácticas que neutralizan el resultado de su acción, y que estos disentimientos se han agudizado después de la guerra europea; pero el hecho no es peculiar de nuestro país, sino que tiene caracteres de generalidad universal. Quizá no esté en el propósito del articulista de «El Sol» confundir el terrorismo con la organización sindical; sin embargo, creemos necesario declarar categóricamente que ni en Barcelona ni en parte alguna puede hacerse responsables colectivamente a las entidades obreras de los crímenes que hayan podido cometer ciertos individuos.

De todos son conocidos los turbios antecedentes que desde hace años tiene el terrorismo catalán, en relación constante con confidentes y policías. Nadie ignora que a ese terrorismo—en el que tan activa parte tomaron Bravo Portillo, el barón de Koenig y otros—se ha respondido organizando otro terrorismo, que si ha costado mayor número de víctimas, ha producido también el mayor de los desdoros al país y ha lanzado la más grave de las ignominias sobre los representantes del Poder público. Si éste hubiera tenido la serenidad necesaria y la capacidad precisa para remediar aquel grave mal que sufría Barcelona con una política social de depuración, en lugar de practicar vengativas represalias, no hubiéramos llegado a la situación en que nos hallamos.

Porque sabemos que la cuestión social debe resolverse por un proceso de relación constante y no por la adopción de posiciones antípodas; porque conocemos perfectamente, por las enseñanzas de la Historia, que la práctica del atentado personal, además de ser inhumana, es ineficaz y contraproducente para la realización de nuestros principios ideológicos, siempre condenamos y condenaremos los procedimientos violentos individuales. Y que esa ha sido y es la táctica del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores lo saben todos cuantos conocen la historia de estos organismos obreros—y el articulista de «El Sol» la conoce perfectamente—, y precisamente por ello es cada día mayor la autoridad moral que tienen entre las masas obreras, y fluye a ellos esa corriente de simpatía de que habla el importante colega de la mañana.

Por esta misma razón, los trabajadores, anhelantes de sus demandas y llevados de espíritu de justicia, no sólo no abandonan la organización obrera, sino que en contra de lo que supone «El Sol», podemos decir que la Unión General de Trabajadores publicará en breve el cuadro de sus cotizantes hasta el último semestre, en el que aparecen aumentadas sus fuerzas con relación al semestre anterior. Hoy figuran en los ficheros de la Unión más de 230.000 asociados. Y hay que tener en cuenta la enorme serie de dificultades de carácter económico y las numerosas clausuras y persecuciones de que son objeto las entidades obreras en localidades donde no existe el menor asomo de terrorismo.

El otro extremo que queremos recoger es el referente a la actuación del proletariado en la política. Es verdad que una parte del sindicalismo ha seguido la táctica de querer alejarse de la política y ha aconsejado eso a los trabajadores. Y decimos que ha querido alejarse, y no decimos que se ha alejado, porque podríamos citar numerosos casos en que los líderes de tal táctica han incurrido en contradicción.

Es que si se quiere que la fuerza del proletariado sea eficaz, si no se quiere esterilizar constantemente la acción de los trabajadores, ésta debe ser integral, debe moverse tanto en el campo económico como en el político, que son las dos piernas del cuerpo social.

Y esa ha sido y es precisamente la actuación constante del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. No es a nosotros, no, a quienes toca responsabilidad tampoco en ese aspecto. Seríamos nosotros los que podríamos acusar a determinados elementos políticos de haber perseguido a la organización obrera porque actuaba políticamente contra el caciquismo, aconsejando a dichos trabajadores que se hicieran anarquistas si no querían ser perseguidos por las autoridades. Y con sentimiento hemos de consignar, porque es verdad, que una parte de la prensa—«El Sol», no—ha recordado esas maniobras de alejar al proletariado de la política y de escindir la organización obrera.

El Partido Socialista y la Unión General tienen bien definida su actitud, en la que perseverarán constantemente, porque entienden que es el único medio posible de realizar sus fines. Insistimos en llamar a la conciencia de la opinión liberal—punto que elude tratar hoy el articulista de «El Sol»—para que salga de su indiferencia, que resulta censurable. No queremos, en modo alguno, que se sumen a nuestras filas esos elementos sociales: deseamos únicamente que cumplan su deber de ciudadanía, protestando contra la inciviidad en que vivimos en España desde hace muchos meses, incivilidad que tiene aspectos de tragedia.

Lo que deseamos urgentemente es que España tenga una vida constitucional y los ciudadanos se muevan por los cauces del derecho. Y viviendo todos—desde el más alto al más bajo—dentro de la ley y de la normalidad, será el momento de que cada uno plantee sus problemas y trate de resolverlos con arreglo al derecho de gentes.

ADHESIONES AL PARTIDO

VILLARDOMPARDO.—En asamblea celebrada por la Sociedad Obrera «La Esperanza» acordó seguir las orientaciones del Partido Socialista Obrero Español y enviar un fraternal saludo a los diputados socialistas, que luchan constantemente por el bien de la clase trabajadora, a la que auguramos un éxito feliz en la lucha.

Vuestros y del Socialismo.—Francisco Risquer, secretario; Francisco Domínguez, presidente.

La reproducción de la clase obrera implica al propio tiempo la transformación y acumulación de la habilidad de una generación a otra. Cuando una crisis amenaza ocasionar la pérdida de una clase trabajadora hábil, es cuando se ve hasta qué punto cuenta el capitalista con la existencia de ésta como una de las condiciones de producción que le corresponden, y la mira de hecho como la existencia real de su capital variable.

(MARX: *El Capital*.)

TINGLADILLO

¿Mazzantini, jefe superior de la policía de Valencia?

—¡*Vaya una* estocá!

—¿*A quién*?

—*A la cuestión social.*

Después de este nombramiento, urge otro: hay que llevar a Gracia y Justicia a Rafael el Gallo, *porque ¿hay algo de más* gracia *que las* espantás *de Rafael?*

Al fin y al cabo, dentro de la política pintoresca iría bien esa nota de color.

¿No tenemos a Eza en Guerra?

* * *

Bugallal y los periodistas:

BUGALLAL.—*Decían ustedes que se practicaron doce detenciones. He procurado informarme, y ahora puedo asegurarles que no hubo mas que once detenciones. Ya ven ustedes cómo se exagera. No había tantos detenidos como se dijo.*

—*Uno menos.*

—¡*Ah*!...

—¡*Oooh*!...

* * *

Establecimientos de mala leche: San Mateo, 8 y 10, y Topete, 7.

Consecuencias de ello: ¡Catorce intoxicados! ¡Una delicia!

* * *

Wais trabaja. Ya ha hecho una combinación de jueces.

Y los amigos preguntan a los trasladados:

—¿*Adónde* wáis?

—*Pues* ¡*ya* weis!

Se ve que el nuevo ministro no quiere perder el tiempo.

GASCABELITO

Los atentados y "la ley de fugas"

Opinión del señor Burgos y Mazo

El ex ministro conservador don Manuel Burgos Mazo dió recientemente en el Ateneo de Madrid una conferencia en la que desarrolló el tema Manifestaciones patológicas de la política española. *Dada la significación del conferenciante, que es correligionario de los actuales ministros, creemos de interés la reproducción de algunos juicios expuestos en dicha conferencia, cuyo folleto acabamos de recibir:*

EL TERRORISMO Y LA CUESTION SOCIAL : :

Se toca, se palpa, estamos bajo su influencia, influencia nociva, peligrosa, deprimente, la ignorancia sobre las cuestiones sociales; cuestiones sociales que no son el problema social, como no son el problema social, ni mucho menos, todas estas contiendas entre el capital y el trabajo, ni siquiera la cuestión obrera. El problema social es mucho más que todo eso. Yo no voy en estos instantes a detener vuestra atención acerca de ello. Una obra tengo expresamente dedicada a él; obra que para terminarla necesitaría vivir aún, por lo menos, veinte años de incesantes esfuerzos; pero es indudable que estas cuestiones sociales, que estas cuestiones obreras, son manifestaciones del problema social; como es una manifestación del problema social el terrorismo. Yo he oído muchas veces decir, y en estos días se repite con frecuencia: «¡Ah!, al terrorismo hay que combatirlo a sangre y fuego; con él no hay que observar las leyes, puesto que él salta por encima de todas las leyes. Eso es cosa completamente independiente de la «cuestión social.»

Yo no sé lo que entienden esos señores que así hablan, ni por terrorismo, ni por cuestión social, ni por la conexión que pueden tener los hechos con las ideas. Desde luego, dentro de una escuela social en donde está completamente subvertida la idea de justicia y de la aplicación de la justicia que nosotros tenemos, ellos, con sus procedimientos, entienden que aplican a su vez la justicia, la justicia tal como la conciben. Luego no es en la perversión de una voluntad, por lo menos exclusivamente, sin conexión ninguna con la idea, con el entendimiento, donde tiene su origen y su asiento el terrorismo que nace de esta concepción.

Es cierto que dentro de esas escuelas sociales se halla la de los anarquistas que predican la propaganda por el hecho, y que realmente tienen como dogma el terrorismo. También hay dentro de los mismos sindicalistas no pocos que, como Dufour, por ejemplo, predican el terrorismo, el asesinato, el empleo de los medios más execrables y violentos; pero hay otros muchos sindicalistas, especialmente los que reciben el nombre de reformistas, que no predican el terrorismo, que anatematizan el delito, que se oponen al uso de armas ilícitas de exterminio. El mismo Sorel ha hablado de que es necesaria la transformación de la sociedad sin las sangrientas escenas del 93, de aquella Revolución que trajo el triunfo del tercer Estado. Bert llega a más, porque sostiene que se puede mantener esa lucha entre el capital y el trabajo, entre los patronos y los obreros, guardándose mutuas consideraciones, sin que el patrono llame bandidos a los obreros y los obreros motejen de ladrón al patrono. Y hay Congresos sindicalistas en los cuales se toma el acuerdo de que ni el antipatriotismo, ni el antimilitarismo, ni siquiera el anticlericalismo, son cuestiones sindicales, y que deben quedar al margen de las materias que representan el Sindicalismo y le caracterizan.

Lo que hay es que cuando se profesa con convicción una idea, cuando esa idea toca las fibras más delicadas del ser humano y presenta a éste en perspectiva la ansiada felicidad, tendencia suprema hacia la cual camina con ímpetu irresistible el alma del hombre; cuando se encuentran exaltadas a límites extremos las pasiones, al mismo tiempo que hallan oposición irreductible, violenta, tenaz, y algunas veces injusta, que trata de reducirlas, de inmolarlas, de sacrificarlas a otras pasiones o a otras ideas, o a las personas a otras personas, y esto, en ocasiones, APLICANDO DISTINTAS MEDIDAS, TRATO DESIGUAL, A UNOS Y A OTROS CIUDADANOS, la protesta de los oprimidos es tan fuerte, que tomando pie en la flaqueza humana, llega hasta poner el puñal o la tea incendiaria en la mano de los hombres, aun en la de aquellos que profesan ideales más puros.

Eso contribuye como nada al fanatismo, y el fanatismo profesa una ética especial, para la cual el crimen es heroísmo, y la desaparición del obstáculo, la salud de la sociedad. Pues qué, ¿hay principio de ética tan opuesto a todo atentado personal, a todo lo que sea en daño de la vida o de la propiedad, como el catolicismo? Sin embargo, ¿están exentos los que profesan esta doctrina, los que integran esta comunión, de rendir ese tributo a la flaqueza humana, de que se les moteje alguna vez porque algunos de sus hombres hayan empleado también estos medios terroristas? Hubo tres siglos en que acudían voluntariamente los mártires a entregar sus cuellos al verdugo, sin pronunciar una queja, sin exhalar una protesta, por la inicua persecución de que fueron objeto. Pero después no siempre la mansedumbre les obligó a poner su cuello bajo el pie de los tiranos y a abandonar su derecho de defensa o a resistir los sentimientos de la venganza. Yo recuerdo cómo en Francia aquella veleidosa mujer que se llamó Catalina de Médicis; aquella que cambiaba de pensamientos, de táctica y de amigos con tanta frecuencia, que acreditó la razón de por qué se colocan en alto las veletas; aquella reina sin conciencia, que preparaba y contribuía de modo eficaz a la Saint-Barthelemy, era la misma que después inspiraba también la persecución de los católicos, y veía con gozo cómo su hijo Enrique III hacía caer bajo el puñal asesino a aquel gran duque de Guisa, que tantos días de gloria dió a la Francia, provocando así aquella reacción espantosa que se produjo en los católicos al verse de tal manera perseguidos y vejados, que no obstante la profesión de ideas, tan puras y tan contrarias a todo lo que sea atentado personal, no pudieron éstos evitar que entre ellos surgiera un fraile dominico, Santiago Clemente, para hundir el hierro asesino en el regio cuerpo de Enrique III, autor de la muerte alevosa del insigne «Balafré».

La misma conexión de las ideas con los hechos, es evidente; y no es posible combatir acertadamente el terrorismo ni estos hechos sistemáticos y sintomáticos sin saber dónde tienen la causa, la raíz, porque si ésta es ideológica, si encuentra su origen en una exacerbación de las pasiones, productos de un fanatismo ideal, ¡ah!, entonces LO UNICO QUE SE PUEDE CONSEGUIR CON LA APLICACION DE LA FUERZA PARA CORREGIRLOS O EXTIRPARLOS ES AGRAVAR EL MAL, es traer mayores trastornos: es contribuir, en último término, al triunfo seguro de la Revolución.

¿Habéis visto persecución más absurda, más violenta, más terrible que la persecución rusa después de la guerra rusojaponesa? Allí las figuras de Stoliping, de Phlewe, de Trepof se destacan sobre los grandes tiranos de la Humanidad. ¿Y qué se logró con aquella persecución? Que al cabo de muy pocos años la Rusia entera fuera una hoguera inmensa de donde irradian esas llamas a todo el continente europeo y las hace traspasar por encima del Océano. Aquella es la nación de los Soviets; reacción lógica de la persecución fiera y brutal.

EL BANDOLERISMO ANDALUZ Y LA «LEY DE FUGAS» : : : : : : :

En la sesión del Congreso de 20 de diciembre de 1870, aquel insigne hombre público que sucedió al señor Cánovas del Castillo en la jefatura del partido conservador, el señor Silvela, explanó admirable y sañuda interpelación contra el Gobierno por la política que seguía éste en relación con el bandolerismo de Andalucía; y es de advertir, señores, que el bandolerismo andaluz no tenía una ideología; era una perversión de la voluntad, en donde la fuerza física, la violencia, podían actuar con más razón y con probabilidades de éxito, porque no tenían que romper ninguna creencia ni ir a buscar la raíz del mal en terreno para ella inaccesible. Estaba además el mal localizado, y, sin embargo, el señor Silvela combatió rudamente aquel procedimiento de D. Nicolás María Rivero; contestóle el señor Figuerola, y, entre otras cosas, acusó al señor Silvela de hallarse movido por un sentimentalismo bandolero. Oír esto el señor Cánovas y prorrumpir en estas interrupciones, fué todo uno:

«El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Asesinados.

El señor ministro de la GOBERNACION (Rivero): Falso, falsísimo.

El señor CANOVAS: Ya que se quiere oír la verdad entera: asesinatos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Falso, calumnia.

Varios señores diputados: Pruebas.»

Ya veis, señores, que es frecuente en estos casos negar la propia obra. ¿Qué abominable no será una política cuyos ejecutores no hallan otra defensa que negarla, que afirmar que no la aplican, y esto cuando el mundo entero conoce los hechos y sabe que mienten?

El señor Cánovas pasa a demostrarlo, y dice:

«¿Es posible o no, señores diputados, que en la persecución de los delitos, y en el procedimiento, y en el castigo de los malhechores, haya hechos que no sean estrictamente legales, conforme a las prescripciones del derecho? Quiero suponer que se trate de criminales convictos y confesos, respecto de los cuales ni la duda quepa de que son tales. ¿Y no sabéis todos, sin embargo, que los encargados de castigar los delitos y aplicar las leyes han faltado muchas veces, aun en estos casos, en el fondo y en la forma, a los trámites y garantías de las leyes? Pues, señores, nadie negará que esto puede suceder, que esto ha sucedido en España muchas veces, y, sin duda, también en el extranjero. Y el defender desde este sitio, y el sostener aquí, que es donde debe sostenerse, que hasta para los malhechores, que hasta para los bandidos convictos y aun confesos, o hasta para los monstruos más dignos de reprobación para la sociedad, existen las leyes y las fórmulas del derecho, ¿puede constituir nunca de parte de los diputados una doctrina de bandolerismo sentimental ni alegre...?

Yo no tengo pruebas taxativas; yo no tengo las pruebas de la ley de Partidas; yo no tengo ni quiero tener el medio supletorio del tormento; yo no tengo nada de eso. Pero tengo indicios gravísimos; tengo indicios vehementes que me persuaden de que esas fugas, nunca vistas; que en esas fugas que todos los días se reproducen, y en las cuales, por centenares, mueren los malhechores en sitios solitarios, sin que nadie lo vea, sin que nadie pueda declarar por qué y cómo tuvo lugar su muerte a manos de la guardia civil, lo que hay es un sistema de castigar delitos que no está comprendido en las leyes vigentes.

Digo y repito, además, que cuando eso nunca ha sucedido hasta ahora; cuando sería tan fácil evitarlo, tomando ciertas precauciones con los reos; cuando bastaría atarlos bien para que no procuraran, ni intentaran siquiera, esas fugas imposibles; cuando se les ve una y otra vez, con una tenacidad inverosímil, con una temeridad sobrehumana, arrostrar por medio de la fuga peligros que jamás podrían correr delante de los Tribunales, sobran los indicios de aquellos sobre los cuales puede fallar cualquier Jurado, para demostrar que existe el sistema de castigar delitos no comprendidos en las leyes.

El Congreso entero recordará, y así constará en las cuartillas de los señores taquígrafos, que yo no he hablado sino de los hechos; es a saber: de la manera con que se había llevado a cabo el exterminio de una parte de los bandoleros de Andalucía, manera ilegal, que he llegado a calificar de asesinatos. Ni una palabra he dicho sobre el autor o autores. Mi crítica moral, mi crítica racional, aplicada al examen de esos hechos, me demuestra tan claro como la luz que esas fugas son fugas presuntas; pero yo no tengo, fuera de los hechos externos, ningún motivo interno, por decirlo así, para saber hasta dónde he de llevar la responsabilidad de lo que denuncio. En cuanto a la palabra asesinato, queda mantenida; pero estoy separando el hecho del agente del hecho que yo reputo de criminal; la crítica racional me asegura de su exactitud desde ahora. En cuanto al responsable, no sé quién es, y porque no lo sé, no lo he dicho. Quede, pues, establecido que yo afirmo lo que me he creído en el caso de afirmar, lo que me he considerado con elementos para afirmar, y que no he afirmado, ni siquiera indicado, aquello para lo que carecía de elementos racionales de crítica. Vamos ahora a una palabra que ya ha pronunciado aquí antes de ahora el señor Rivero, dirigiéndose a las oposiciones, que hoy ha referido respecto de mi persona, y que oficiosamente el señor Rodríguez ha repetido también, primero, por lo bajo; después, en voz alta. Y de esto no he de tratar sólo en defensa mía, no he de hablar sólo en justificación mía, que ciertamente bastaba, sino en defensa también del derecho de los diputados; en defensa de la inmunidad parlamentaria, violada en estas apreciaciones, como en tantas otras cosas, estos días. Tengo que explicar aquí la doctrina constitucional; tengo que recordar a su señoría, si lo ha olvidado; tengo que enseñar a su señoría, si no lo sabe, cuál es la doctrina constitucional en la materia.

Aquí no hay calumniador; aquí no puede haberlo; aquí es falso que pueda haberlo.

Aquí no hay mas que fiscales legítimos en todos los diputados del país; todos nosotros somos fiscales natos de la conducta del Gobierno, tenemos el derecho de acusarle de faltas y aun de delitos, y no podemos ser por eso calumniadores, como no puede serlo un fiscal cuando ejerce legítimamente sus funciones; esto es, cuando tiene nombramiento legítimo para ejercer su ministerio. Esto es lo constitucional; esto es lo liberal, y no basta ignorar las cosas y venir aquí sin conocimiento de la ciencia política; y no basta tampoco que la pasión de la soberbia oculte esto a los que lo sepan, para que en esto también, cual en tantas otras cosas, se venga a desconocer aquí lo que en ninguna época del sistema parlamentario se ha desconocido hasta ahora.»

«ESO ES UNA COBARDIA QUE YO NO HARIA NUNCA : : : : : : :

He dicho además que se necesita la justicia en el tratamiento. Qué duda cabe, señores, que el Poder público, los representantes del Poder público, no pueden ser partidistas. Ellos encarnan la suprema justicia, el supremo concepto del derecho; ellos representan al Estado, que está por encima de todo interés personal; ellos no pueden ser, el Poder público no puede ser ni partidario de los patronos contra los obreros, ni partidario de los obreros contra los patronos; ha de estar constantemente en el fiel de la balanza, para ver de parte de quién está la razón, a fin de procurar, y con la fuerza de que dispone exigir, que aquel que tenga el derecho pueda ejercitarlo, a pesar de toda resistencia ilícita, de toda enemiga interesada.

He aquí el por qué de ciertos ataques que me han dirigido cuando me he negado rotundamente a poner la justicia a los pies de un interés bastardo de clases y de banderías. En ocasiones bien solemnes, que describo en un libro que está en la imprenta sobre mi gestión en Gobernación, y que saldrá pronto a la estampa; en ocasiones bien solemnes, digo, conminado para ser instrumento, no de los patronos, sino de una Federación patronal, a fin de emprender una persecución global, ciega, contra las Asociaciones obreras, me resistí, y dije que eso podría hacerlo otro, pero yo, no; que yo no emprendería esa clase de persecuciones, que significan la venganza, el egoísmo, el miedo, pero no la justicia, jamás; que procuraría por todos los medios que tuviera a mi alcance, cuando hubiera un delito, descubrir al autor, y si era una Sociedad la que inducía al delito, caer sobre ella con severidad; y si era necesario que las leyes se fortificaran para castigar un mal social, llevar al Parlamento los proyectos de ley oportunos que reclamasen las exigencias sociales; pero persecuciones ciegas, en que pudiera caer un inocente, sólo por dar satisfacción al interés, aunque al otro día fuera arrojado por uno de los balcones del ministerio de la Gobernación, eso yo no lo haría nunca; de mí nadie esperará tan gran cobardía, tan humillante claudicación.

El interés del egoísta que reclama privilegios, que pretende algo ventajoso para él, es explicable; pero que el Poder público se convierta en partidista y sea el instrumento de una clase o de un interés particular, y en la defensa de éstos, verdugo de otros, esto realmente es insostenible en todo pueblo medianamente culto. Perseguir, encarcelar, deportar o desterrar a unos, a los pertenecientes a un Sindicato, porque en ese Sindicato haya individuos que cometan atentados o crímenes, y clausurar sus Centros, y en cambio a otros Sindicatos, que cometen los mismos crímenes, dejarlos que continúen con sus Centros abiertos, sus sicarios impunes, sin que se vea ninguno de ellos en la cárcel ni en el destierro, como los otros, y como si el Poder público tuviera una venda en los ojos, ya que no aparezca utilizando una ayuda que supla su propia ineptitud o su impotencia, esto de ninguna manera.

¡Ah, señores! Cuando vengan las reacciones que son indefectibles; cuando ese estado febril de las Sociedades que inspira la violencia pase; cuando llegue el momento histórico de un mayor dominio de sí mismo y de una reflexión más serena, estas cicatrices y deformidades que produce la violencia aparecerán, a través de la Historia, como un estigma para un pueblo, como un baldón para la civilización, como una herencia maldita que no querrán hacer suya las generaciones futuras. Y esa reacción vendrá, y ¡ay! de aquellos que han sido los protagonistas en esas escenas, porque ellos serán las primeras víctimas de la reacción, y serán execrados por todos, y sus figuras pasarán, rodeadas de nieblas y de vergüenza, a la posteridad. Porque además es necesario que se convenzan todos de que así no se extirpa el mal; de que así no se le da el remedio adecuado; de que lo que se hace es exacerbarlo, agravarlo. Cuando no hay fuerza bastante para hacer cambiar la ideología de los pueblos; cuando no se ciega el manantial que produce el caudaloso torrente; cuando el Estado no acude presuroso a restar aquellas fuerzas de los enemigos del orden, de los elementos revolucionarios, que podría desprenderse de ellos con sólo que hallaran satisfacción a sus justas demandas, favorable acogida a sus legítimos anhelos de mejora en su condición social o económica, garantía de justicia por parte de los Poderes públicos, la debida protección de un Estado que sepa cumplir con sus obligaciones más capitales, todo será inútil, y la fuerza, en ese caso, contraproducente.

Reorganizando la policía

Antes de las reformas		Después de las reformas	
Empleados	14	Empleados	81
Pesetas	89.000	Pesetas	331.000
Millán de Priego	10.000	Millán de Priego	20.000

En total, 67 empleados y 250.000 pesetas más en la hoy Dirección general de Orden público, cuya actividad no sirve para detener a los autores de los crímenes terroristas, llenando, en cambio, las cárceles de honrados obreros, ajenos a esos hechos y enemigos de esa táctica contrarrevolucionaria.

¿Qué pretende Millán?

A la noticia de haber dado premios en metálico a los policías que efectuaron unas detenciones hace pocos días e inventado un suceso de terrorismo frustrado hay que agregar la siguiente:

«Ha sido suspenso de empleo y sueldo un guardia que al detener al conductor de un automóvil que iba a toda marcha se le insolentó, y aun cuando el guardia sacó la pistola, no llegó a hacer absolutamente nada, recibiendo impasible las burlas del conductor.»

Señor ministro de la Gobernación, ¿qué se propone el director general de Orden público?

Con esas gratificaciones se implanta un sistema desmoralizador y peligroso, pues aparte de lo que tienen de antirreglamentarias y de antilegales, son un estímulo vergonzoso, toda vez que, dadas con la precipitación que esta vez se hizo, se da el caso de premiar las «planchas» policíacas, y puede ocurrir, no es imposible, que una detención arbitraria saque de un apurillo económico alguna vez.

No; esas gratificaciones no pueden subsistir, señor conde de Bugallal.

Pero con ser intolerables ellas, hay otra resolución de Millán de Priego más perturbadora aún. Esa suspensión de empleo y sueldo de ese guardia de que hablamos al principio, ¿es porque no disparó, porque no mató al conductor del auto? ¿Es que el burlarse de un guardia (queremos creer que hubo burla) tiene pena de muerte? ¿Adónde vamos a parar? ¿Para que están los jueces?

El castigo tan severo aplicado a un guardia porque sacó la pistola «y no hizo absolutamente nada» puede dar como resultado el que de ahora en adelante, un guardia, por miedo insuperable a la violencia de Millán de Priego, no se contenga en unos límites de prudencia, compatibles con la función severa de la autoridad, y suelte un tiro en la cabeza al primer ciudadano que se cruce en el camino.

¡Qué brutalidad!

Pero ¿a qué situación vamos a parar, señor ministro de la Gobernación?

Los presos gubernativos

Dijo ayer el ministro de la Gobernación que la prensa había exagerado la cifra de detenidos estos días, y que «tratábase solamente de tres o cuatro personas (así sin concretar si eran tres o cuatro) que había en la Escuela Nueva».

No sabemos de dónde tomará sus informes el señor ministro, que le hacen decir cosas que no están ajustadas a la realidad de los hechos.

Nosotros dimos en nuestro número del sábado los nombres de los detenidos, que vamos a repetir hoy, añadiendo algunos más.

Son los siguientes: Manuel Núñez de Arenas, José López y López, José López Baeza, Epifanio de la Iglesia, Gullón Muñiz, Manuel Caimena, Pedrosa, Veiga, Venancio Ramos, el compañero checoeslovaco Luis Dubec y el catedrático de Sevilla don Enrique Martí Jara, que se halla en Madrid formando parte de un Tribunal de oposiciones. Total, 11, sin contar los cuatro detenidos acusados de un supuesto atentado frustrado.

De todos estos detenidos, que, como verán nuestros lectores y el señor ministro de la Gobernación, no son tres o cuatro, sólo ha sido puesto en libertad uno, no la mayoría de ellos, como también se ha dicho.

Tampoco ponemos en la lista de detenidos, como podrá apreciar el señor ministro de la Gobernación, a García Corlés y Anguiano, puesto que a estos compañeros, según nuestras referencias, solamente se les hizo ir al ministerio de la Gobernación para interrogarles, y no puede decirse que se les vaya a contar en el número de libertados, puesto que no fueron detenidos, y seguramente no lo fueron porque no cometieron el delito de ir por la Escuela Nueva, como les ocurrió al resto de los 11 detenidos, entre los que se hallan dos, los compañeros Gullón Muñiz y Veiga, que fueron a dicho local por una casualidad, por ir acompañando a otros compañeros que están afiliados, con perfectísimo derecho y legalmente, a entidades domiciliadas en la Escuela Nueva.

En la cárcel están, además de estos compañeros, los albañiles detenidos también gubernativamente, y de los que se dijo que serían puestos en libertad hace ya días, y aun no se ha cumplido la palabra.

Nosotros hemos visto hoy en la cárcel a la mayoría de todos estos detenidos; pero en vista de las afirmaciones del ministro, y por si padeciésemos de alucinaciones y resultase que ni hemos visto a los presos, ni hemos ido a la cárcel para visitarlos, ni somos nosotros los que estamos escribiendo esto, rogamos al ministro haga él la visita en persona, para ver si es él el que quita «jierro» a las detenciones, o es que nosotros, en nuestra modalidad, exageramos la cifra de detenidos.

Parece que en esto está tan «informado» el ministro como en lo de si fueron o no atados codo con codo los detenidos.

Pedimos una vez más que se ponga en libertad a todos los presos gubernativos.

La actualidad en provincias

PATRONOS DE PESCA QUE FRACASAN : : : : : :

MOAÑA, 10.—El locaut que declararon los patronos para desorganizar a los compañeros de la Alianza Marinera se desarrolla como un tremendo fracaso para aquellos burgueses.

Nuestros compañeros han resistido con firmeza, sin que ni uno solo haya desertado ante el ataque patronal, y han encontrado el modo de ganar su salario como antes lo hacían. En cambio, los patronos, cegados por la soberbia y la ignorancia, ven ya perdido su negocio, pues el material de pesca se les ha inutilizado, por tenerle en desuso durante tanto tiempo.

No pueden extrañarse de resultados que sólo ellos provocaron.—C.

EL JUEGO Y OTROS EXCESOS : : : : : : : :

ALMANSA, 10.—Por real orden nos colocaron aquí un alcalde para quien nunca han sido indiferentes las cuestiones del juego.

Así, produjo una grata sorpresa su prohibición de que se jugara en Casinos y otros establecimientos, situación que se mantuvo durante un mes nada menos.

Después, con el cambio de figuras en las casas de juego, éstas funcionan ya en toda su actividad, como si no se hubiese procurado otra cosa que el cambio de contratistas en este lucrativo negocio.

Pero ¿habrá quien sea capaz de suponer que ésta ha sido la única intención del alcalde al hacer que suprimía el juego?

No seremos nosotros, que para dejar señalado el deseo que el alcalde siente por que el pueblo pueda conocer lo que se hace en el Municipio, tenemos que recoger el hecho de que el mismo alcalde haya logrado que ya no se celebren las sesiones en domingo, a fin de evitar al vecindario la molestia de que acuda a presenciar las sesiones municipales.

Todo lo que ocurre en Almansa no cesará hasta que los trabajadores se decidan a no otorgar sus votos a sujetos como el alcalde que padecemos. ¿Hasta cuándo?—C.

CONFLICTOS SOCIALES EN CACERES : : : : : :

CACERES, 10.—Los tipógrafos que trabajaban en la imprenta de don Santos Floriano hace quince semanas que se hallan en huelga por mantener su derecho a percibir unos salarios decorosos.

Este patrono, que se distingue por su fervoroso catolicismo, abriga la idea equivocada de que los huelguistas se someterán a su despótica voluntad en cuanto el hambre les apriete. Y esta circunstancia se halla más lejana de lo que se figura tan caritativo industrial.

A los huelguistas les sostiene la Sociedad de Tipógrafos a que pertenecen y la Federación Gráfica Española, prestigioso organismo nacional que sigue con todo interés la lucha de estos compañeros y está dispuesta a que de ningún modo sean atropellados.

Delegado por la Federación vino a ésta el compañero Andrés Tamaral, del Comité Central, y celebró una entrevista con el patrono católico, que se negó a conceder la más mínima mejora.

Los huelguistas persistirán en su actitud hasta obtener el triunfo que les corresponde.

Sin necesidad de recurrir a la huelga han obtenido el aumento de 50 céntimos diarios que sobre su jornal habían reclamado los obreros en cal, que se agrupan en su Sociedad de resistencia.

Nos congratulamos de este resultado, que indica el respeto adquirido ya por la organización obrera.—C.

INAUGURACION DE UNA BANDERA : : : : : :

CASTRILLO DE SAN JUAN, 10.—El día 3 del presente los obreros campesinos inauguraron la bandera, para cuyo fin organizaron los siguientes actos, que resultaron en extremo lucidos, porque se puede asegurar que el pueblo trabajador en masa acudió a presenciarlos:

Por la mañana se dispararon gran cantidad de cohetes, anunciando el mitin, en cuyo acto se expuso la bandera, y en el que hizo uso de la palabra el presidente del Sindicato Provincial Agrario, compañero Pedro Manuel, que hizo una excelente disertación acerca del problema de la tierra, combatiendo la renta y aconsejando a los colonos y pequeños propietarios la unión con los obreros para combatir la avaricia capitalista. Terminó con un párrafo dedicado al acto de la inauguración de la bandera y dando vivas a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Acto seguido se celebró una manifestación, que recorrió las calles del pueblo, cantándose himnos socialistas y dándose vivas a Pablo Iglesias y al Socialismo.

Por la tarde se organizó una jira campestre, a la que acudieron todos los trabajadores con sus viandas, fraternizándose alegremente y sin que ocurriera el más leve incidente.

En la memoria de los obreros de Castrillo quedará grabado este hermoso día, que no debemos olvidar, para que reine siempre el mismo espíritu de compañerismo, y así podremos combatir a nuestros enemigos, en la seguridad de que serán vencidos por nuestra fuerza y disciplina.

El compañero Pedro Manuel regresó a Palencia al día siguiente, muy satisfecho del espíritu de estos trabajadores.—Un compañero.

LOS CAMPESINOS JEREZANOS : : : : : : : :

JEREZ DE LA FRONTERA, 12.—Recordando la intensa campaña de persecución que se ha hecho contra el Sindicato de Obreros Agrícolas, se ha publicado un manifiesto, en el que al propio tiempo que se protesta contra la anormalidad constitucional, que permite el triunfo de estas maniobras patronales, se excita a los trabajadores a que perseveren en su amor a la organización y no se avengan a trabajar a menor precio del que se estipula en los salarios mínimos, un tanto mermados desde que se ha conseguido suspender el funcionamiento del Sindicato.

Dicha hoja impresa, redactada en tono de serenidad y llena de sanos consejos a los campesinos, ha producido muy buen efecto entre los obreros a quienes va dirigida.—C.

En beneficio del vecindario

La activa campaña que en el distrito de la Inclusa y en los inmediatos está realizando el compañero Manuel Cordero para mejorar en lo posible los servicios que del Ayuntamiento dependen en las barriadas obreras está produciendo excelente efecto, y así se lo han manifestado en la visita que hace unos días le hicieron vecinos de las calles de Méndez Alvaro, Delicias, Ancora y otras, quienes le rogaron, además, que persista en sus trabajos, procurando que los caseros coloquen luces y doten de agua a los retretes de las casas donde, por habitar un crecido número de personas, hay peligro inminente para la salud. La misma necesidad apremiante de agua se siente para el riego de las calles y del arbolado en sitios donde por lo menos debieran prestar este servicio algunos coches-cubas del ramo de limpiezas.

Cordero les ofreció que seguiría trabajando en interés del vecindario, para lo cual planteará estas cuestiones en plena sesión pública.

* * *

Nuestro amigo Cordero, como los demás concejales socialistas, ha recibido un atento oficio de los bomberos pertenecientes a la Federación municipal, agradeciendo la forma cómo intervino en la aprobación del nuevo reglamento de aquel Cuerpo.

ENTIERRO DE ANDRES TORRALBA

Ayer tarde se verificó el entierro del obrero albañil Andrés Torralba, muerto a consecuencia de un accidente del trabajo.

Al triste acto concurrieron gran número de compañeros del desgraciado Andrés y dos Comisiones numerosas en representación de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» y de la Federación local de la Edificación.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la afligida familia del que fué excelente compañero y honrado trabador y a la organización a que pertenecía.

Un detenido que su familia no sabe nada de él

Hace próximamente un mes que fué detenido el obrero albañil José Alvarez Rodríguez, sin que, según nos manifiesta su compañera, sepa ésta a qué obedeció la detención.

Estuvo unos quince días preso en la cárcel de Madrid, y después lo trasladaron a Oviedo. Desde entonces la familia del preso no ha vuelto a saber nada de él.

Nuestros lectores pueden suponerse el estado de angustia en que se encuentra la compañera del preso.

Ayer fué esta compañera a la Sociedad de Albañiles, con el fin de ver si allí tenían alguna noticia de su marido.

Tampoco allí sabían nada del preso; pero inmediatamente se pusieron a disposición de la angustiada mujer para hacer cuantas gestiones sean necesarias, con el fin de obtener noticias de su compañero.

Pedimos al ministro de la Gobernación que explique la detención de este obrero, por qué ha sido trasladado a Oviedo y qué es de él, una vez que su familia no ha logrado tener noticias suyas.

DE LA CASA DE LA VILLA

Cómo se asesina al pueblo

Uno de los problemas más graves para la salud de los madrileños es el de la leche. La minoría socialista ha pedido distintas veces que los tenientes de alcalde inspeccionen, como es su obligación, todos los comercios en donde se expenden artículos de primera necesidad, para no consentir que se vendan en ellos géneros adulterados, velando así por la salud del vecindario y por sus intereses. Pero los tenientes de alcalde de los partidos burgueses se creen más obligados a proteger al comerciante ladrón, y que al mismo tiempo es criminal, que al pobre vecindario.

Así pudieron el domingo ocurrir en los distritos de Chamberí y Hospicio las graves intoxicaciones que pudieron costar la vida a las pobres familias que habían ingerido leche en malas condiciones.

Los casos ocurridos, según los relata un periódico, fueron los siguientes:

«Varios intoxicados.—El domingo fueron auxiliados en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos varios intoxicados por ingerir leche en malas condiciones para el consumo, y que había sido expendida en la calle de Topete, número 7, establecimiento propiedad de Inocente Bru García.

Los intoxicados fueron: Adriana Castelló, de sesenta y cuatro años, que padecía cólico intestinal, de pronóstico reservado; Carmen Fernández, de catorce, leve; los hermanos Domingo, Dolores y David Valle Mallo, de doce, ocho y cuatro años, respectivamente, los dos primeros leves y el tercero de pronóstico reservado, y el niño de dos años Benito Fernández, que sufría una intoxicación de pronóstico reservado.

Por igual motivo sufrieron también gastroenteritis los hermanos Francisco y Agustín Cerro, de once y ocho años, los dos de pronóstico reservado; Carmen Amatto, de cuarenta, leve; otros dos hermanos, Emilio y Luis Nica, de catorce y siete años, pronóstico reservado; María Picazo, de cuarenta y cinco, pronóstico reservado, y Pedro Villahermosa, de cincuenta y cuatro, pronóstico reservado.

Verificada una inspección ocular en la lechería, se encontraron diez azumbres más de la misma leche, lo que hace suponer que de no haberse denunciado el hecho se hubiera intoxicado mucha más gente.

Otro caso de intoxicación.—Visitación Liceracho Madariaga, de veintisiete años, que vive en la calle de San Mateo, número 22, fué asistida de intoxicación de pronóstico reservado, producida por haber ingerido leche en malas condiciones. La leche la adquirió en la lechería de la calle de San Mateo, números 8 y 10.»

Estos dos hechos demuestran bien a las claras el estado de abandono en que está la vida de los madrileños, por el incumplimiento de sus deberes de los tenientes de alcalde. Creen que su misión es proteger al comercio y a la industria únicamente; por lo menos, esta es la única respuesta que saben dar en el Ayuntamiento cuando nuestra minoría les pide cuentas de su gestión.

Podemos afirmar que en Madrid no hay inspección de leche. Hay, sí, un buen Cuerpo de vedores y veterinarios en las tenencias de alcaldía, deseosos de cumplir con su obligación; pero ante el espectáculo poco edificante de que en el ánimo del teniente de alcalde pesen más la amistad y el caciquismo político que la justicia, se concretan a darse sus paseítos por el distrito, inutilizar unas cuantas azumbres, dar conocimiento de ello al teniente de alcalde y... aquí ya no se sabe lo que ocurre.

En las estaciones tampoco se hace ninguna clase de inspección. Quien escribe estas líneas ha ido muchas veces a ver si los vedores que allí hay cumplían con su deber, y ni por casualidad hemos visto tocar con el graduador a un cántaro. ¿Qué hacen estos inspectores? ¿Por qué cobran?

Los casos de intoxicación que salen rápidamente a la superficie, aun siendo muy graves, no lo son tanto como el que lentamente, por la impureza de los productos, se vaya quebrantando la salud del vecindario, conduciéndolo a la anemia, primero, y a la tuberculosis, después.

He aquí lo que a propósito de este problema dice el doctor Masip y Valls anoche, en «La Voz»:

«Los terroristas hieren y matan a sus enemigos usando explosivos; los tenderos, fondistas, taberneros, cafeteros, lecheros, tahoneros, etcétera, asesinan y roban al prójimo, sin distinción entre amigos y enemigos, vendiéndoles productos alimenticios adulterados o sofisticados. Los primeros matan bajo la sugestión de ideas absurdas; los segundos matan y roban con la noble intención de enriquecerse.

Todos los días leemos en la prensa, y especialmente ahora, en verano, noticias sobre numerosos casos de envenenamiento producidos por comestibles averiados. El comerciante, el industrial causante del delito sanitario no se alarma por estos actos criminales; le consta que no irá a la cárcel.

La impunidad de estos delitos es tan vergonzosa en Madrid y en España entera, que se pone en ridículo al ciudadano que intenta procedimiento legal para castigar estos hechos vandálicos.»

¿Se enteran ustedes, señores tenientes de alcalde? Con arreglo al Código penal son coautores de delito criminal las personas que por uno u otro procedimiento cooperan a la realización de un crimen. En Madrid están perdiendo la vida muchos seres humanos, entre ellos muchos niños, envenenados por la adulteración de la leche y de otros artículos de primera necesidad. Los comerciantes que realizan estos hechos son unos asesinos, y los tenientes de alcalde que no lo evitan, unos coautores o inductores al asesinato, por lo cual deben ser condenados, según la ley, a cadena perpetua.

«La Acción» publica anoche el retrato del señor García Revenga, que luce el uniforme de jefe de Administración local. Al pie de la fotografía pone estas líneas: «Activo teniente de alcalde de Chamberí, que por sus iniciativas y el celo desplegado en el ejercicio de su cargo se ha conquistado grandes simpatías en el distrito.»

Perdonemos a «La Acción», pues creemos que eso lo habrá escrito sin leer la noticia de las intoxicaciones.

¿Se enteran los tenientes de alcalde?

El Concejalito.

¿SE ENTERA BUGALLAL?

La represión en Valencia

A continuación damos una relación de los presos en Valencia que al amparo de la suspensión de garantías permanecen en la cárcel o en Prisiones militares.

Los que continúan a disposición del gobernador, o han sido deportados y en la deportación están, son:

ENRIQUE SALVI LLORENS. Preso y procesado por supuesto delito de sedición desde el 29 de mayo de 1920. El 22 de abril de 1921 el Juzgado instructor decretó su libertad provisional. Continúa en la cárcel como gubernativo.

VICENTE BONO PELEJERO. Se le procesó el 9 de marzo del año actual como supuesto coautor del atentado contra el señor Maestre, y diez y ocho días después el juez especial reformó de oficio el auto de procesamiento, decretando su libertad. Desde esa fecha está como gubernativo.

JUAN RIBES NACHER. Detenido el 18 de marzo del año actual por orden gubernativa, siendo trasladado a las Torres de Cuarte (Prisiones militares), y el 8 de junio a la cárcel, donde continúa como gubernativo.

JUAN VIRGINIO DEL ARCO. Detenido y procesado el 10 de enero por atentado contra el gobernador civil, señor Muñoz, siendo sobreseída la causa el 28 de mayo. Continúa desde esa fecha como preso gubernativo.

MANUEL LOPEZ FIGOLS. Preso y procesado desde el 4 de septiembre de 1920 por supuesto delito de amenaza, por el que se le pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que, aun en el caso de ser condenado, ha cumplido con exceso. Decretada su libertad provisional el día 15 de abril último, continúa en la cárcel como gubernativo. Tiene diez y siete años y su madre está ciega.

SALVADOR CARIÑENA HERNANDEZ y MIGUEL FERRIOLS ANDRES. Detenidos y procesados el 27 de diciembre de 1920 por suponer se dedicaban a cotizar. Consiguieron posteriormente que el Juzgado decretara su libertad provisional, pero continúan en la cárcel como presos gubernativos.

JOAQUIN CORTINA GUILLEN. Detenido el 10 de enero del corriente año. Estuvo incomunicado durante ocho días, y sin prestar declaración ante el Juzgado fué encarcelado, y así continúa en calidad de gubernativo.

JUAN RAMON MUÑOZ. Detenido y procesado el 12 de marzo en la causa por atentado contra el gobernador civil, señor Muñoz. Reformado posteriormente de oficio el auto de procesamiento, continúa en calidad de gubernativo recluído en las Torres de Cuarte (Prisiones militares).

VICENTE MARTINEZ SEVILLA. Detenido gubernativamente el 18 de mayo.

ANGEL LOPEZ BRINGAS. Detenido el 13 de febrero. Estuvo veintitrés días rigurosamente incomunicado en los sótanos de un cuartel de la guardia civil, ingresando después en las Torres de Cuarte (Prisiones militares), donde continúa detenido en calidad de gubernativo.

DOMINGO TALON PLA. Detenido el 5 de mayo por sospecha de que se dedicaba a la recaudación de cuotas. Puesto en libertad cuatro días después, quedó como preso gubernativo.

PRAXEDES LAGUIA MARTINEZ. Detenido y procesado el 6 de abril último por supuesto delito de reunión ilegal. Días después fué puesto en libertad provisional, quedando en calidad de preso gubernativo.

MANUEL JIMENEZ GARCIA. Detenido gubernativamente el 11 de abril último.

MARTIN DELGADO AROCA, ISIDRO MARTINEZ PEREZ, EDUARDO IBAÑEZ OLIVER, MIGUEL SEBASTIA ALONSO, JOSE COMPAÑ RAMON, RAMON DIAZ HERRAEZ, RAFAEL MARQUES CATALA, ALFONSO ROS ROSELL y MANUEL AROCAS PASCUAL han ingresado últimamente como gubernativos el mes de junio. (Isidro Martínez ha sido trasladado a las Torres de Cuarte (Prisiones militares).

ENRIQUE GRIFOLS CARDONA. Detenido y procesado por supuesto autor de dos asesinatos frustrados. Fué absuelto con posterioridad. Fué recluído en la cárcel hace diez y ocho meses, continuando como preso gubernativo desde el 26 de junio último.

JAIME JOFRE, JUAN PIU, DOMINGO BONET y JOAQUIN BELLO. Detenidos gubernativamente en Barcelona y deportados a Valencia el 10 de marzo del año actual.

MIGUEL PONS. Detenido en Onteniente, donde estaba trabajando, y conducido a Valencia, ingresó en las Torres de Cuarte (Prisiones militares), donde continúa en calidad de preso gubernativo.

NICOLAS SERRANO, TOMAS QUILES, EDUARDO GASSÓ y CLEMENTE MARTINEZ. Detenidos gubernativamente el 3 de junio del corriente año el primero y el 18 del mismo mes y año los tres últimos.

PEDRO y RICARDO PEREZ están deportados en Soria. Fueron detenidos gubernativamente en enero último y días después trasladados a dicha provincia.

VICENTE CUCARELLA CAPUZ y CAYETANO VICENTE CIVERA, detenidos gubernativamente el 28 de mayo último y deportados a la provincia de Cuenca el 7 de junio.

GREGORIO JOVER CORTES. Detenido y procesado por supuesto delito de asesinato el 26 de mayo de 1920. Fué absuelto el 28 de junio último y continúa en la cárcel como gubernativo.

En total: treinta y ocho trabajadores víctimas de la violencia de un Poder sin garantías para el ciudadano español. Treinta y ocho hombres a quienes se les niega el derecho a la libertad, que los jueces les han reconocido, y otras tantas familias que sufren la condena del hambre y del sufrimiento moral.

Ninguna sensación de justicia, grandes inyecciones de odio. Esa es la obra que el conde de Bugallal autoriza con su presencia (queremos suponer que pasiva) en Gobernación.

¿Hasta cuándo?

ACCION OBRERA

ALBAÑILES.—En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Fueron discutidos y resueltos en el turno de ruegos y preguntas varios asuntos de régimen interior de la colectividad, y finalmente fué presentada una proposición para que, en vista de la contestación dada por la Unión General de Trabajadores, negativa a que se hiciese una huelga general de carácter indefinido en toda España, la Sociedad de Albañiles, prescindiendo de la Unión General, convocase a las Directivas de la Casa del Pueblo para que éstas tomasen una resolución en aquel sentido, pero de carácter local.

Puesta a discusión la toma en consideración de la referida propuesta, fué desechada por mayoría.

ASOCIACION GENERAL DE DEPENDIENTES.—En el teatro de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general que esta Asociación viene celebrando.

La Directiva dió lectura al documento que con arreglo a los acuerdos tomados en la sesión del sábado envía la Asociación a los Poderes públicos, protestando contra la prisión de José María Viñuela; la persecución de que son objeto los obreros y sus organizaciones, y contra la suspensión de las garantías constitucionales, al amparo de cuya suspensión se vienen cometiendo esas persecuciones.

El documento, aprobado por unanimidad, está redactado en términos enérgicos.

También leyó la Directiva una carta de la Asociación de Empleados libres de Bilbao, en la que se solicitan informes para el Congreso de dependientes que se ha de celebrar en Madrid, y de la contestación que se dió a dicha carta.

Se acordó escribir nuevamente a dicha colectividad, ofreciendo el concurso de la Asociación General de Dependientes para la celebración en Madrid del referido Congreso.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas para resolver dos conflictos parciales, siendo aprobadas.

Se puso en conocimiento de la Junta general el préstamo de 3.137,50 pesetas hecho al Centro Obrero de Marmolejo para levantar una hipoteca que tenía, y de la protesta que a su debido tiempo se hizo en nombre de la Asociación contra la clausura arbitraria de aquel Centro por el cacique de la localidad.

Finalmente, la Directiva dió cuenta de las gestiones realizadas con motivo del fallo recaído en el Instituto de Reformas Sociales en un asunto planteado por la dependencia de Bilbao, acordándose, en vista de lo avanzado de la hora, suspender esta discusión para continuarla en la sesión de mañana, y que el compañero Santiago Pérez informe sobre el asunto.

La reunión terminó a la una y cuarto de la madrugada.

«EL BALUARTE», SINDICATO METALURGICO DE MADRID.—Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy, martes, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, para tratar el siguiente orden del día.

1.° Los delegados al Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos de España darán cuenta de su gestión en el mismo.

2.° Juzgar la conducta de varios compañeros de este Sindicato.

NOTA.—Para entrar en el local es necesario la presentación de la cartilla, dentro de lo que preceptúa el artículo 12 del reglamento, haciendo saber que está en vigor lo reglamentado respecto a las faltas a juntas generales.

BARBEROS-PELUQUEROS.—Se ruega a todos los compañeros oficiales barberos y peluqueros que vayan a trabajar a Santander que se pasen por la secretaría de la Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías, número 15, Casa del Pueblo, antes de ir a dicha población.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las ocho de la noche, Embaldosadores.—En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Sociedad de Ciegos.

Notas escolares

UNA PROPUESTA DE CORDERO

En nombre de la minoría socialista, nuestro compañero Manuel Cordero ha presentado al Municipio de Madrid una propuesta para que se gestione de la Compañía de tranvías que ésta dedique algunos coches en que puedan ser trasladados en días festivos los niños al Parque del Oeste y alrededores de Madrid, con tarifas especiales muy reducidas.

VIAJE DE UNA COLONIA ESCOLAR

Hoy, en el tren de Galicia, que sale de Madrid a las cinco de la tarde, emprenderán su viaje al Sanatorio de Oza los niños que forman la colonia escolar, cuyos gastos costea el Ayuntamiento de Madrid.

Deseamos a los pequeñuelos un feliz viaje y que les sea verdaderamente grata su excursión estival.

EXPOSICIONES ESCOLARES

Los trabajos escolares realizados por los alumnos de las escuelas graduadas de Trasmiera, instaladas en Solares, 2, junto al Buen Suceso, pueden visitarse todos los días, hasta el 16 de los corrientes, de nueve a once de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

* * *

La del Grupo Escolar Ruiz Jiménez, sito en la Guindalera, Alonso Heredia, 14, podrá visitarse también todos los días, hasta el 16, de seis a ocho de la noche, para apreciar las labores que durante el presente curso han realizado las niñas que allí reciben la enseñanza.

ACTOS CIVILES

Ha fallecido en Madrid Concepción Ubeda, esposa de nuestro correligionario Venancio Vara.

Al entierro de la finada, verificado civilmente, acudió buen número de compañeros. Sentimos la desgracia.

SAMA.—Ha sido inscrita en el Registro civil una niña, hija de nuestros correligionarios Elena García y José Varela.

Las Juventudes Socialistas

LABOR DE PROPAGANDA

SAMA DE LANGREO, 11.—Los intentos de escisión que llevan a cabo ciertos trabajadores que pretenden monopolizar la energía revolucionaria, lejos de entibiar el entusiasmo de los afiliados a esta Juventud, han servido de estímulo para que todos pongan mayor actividad y fe en nuestras propagandas.

Aparte de la publicación de nuestro periódico quincenal, en el que se adiestran para la propaganda escrita los jóvenes que tienen para ello condiciones, la Juventud Socialista viene celebrando asambleas en las que se resuelven importantes asuntos para la buena marcha de la colectividad, y se trabaja por que sea un hecho inmediato la reorganización de la Federación de Juventudes Socialistas en Asturias.

En la última asamblea celebrada el mes de junio quedaron confirmados en sus cargos los compañeros que forman el Comité central, y para el Comité local se eligió a los camaradas siguientes: José María Tueyo, presidente; Gregorio González, vicepresidente; Benjamín Suárez y Juan Lagar, secretarios; Marcelino Iglesias, tesorero-contador, y Angel García, José Mesa y Sergio Fernández, vocales.

Para la Comisión pro-Escuela: Emilio Galán y Angel García.

Para hacer los trabajos necesarios a fin de organizar la Federación de Juventudes Socialistas Asturianas, a petición de varias Secciones de la provincia, fueron nombrados: Julio Linares, presidente; Domingo Alonso, secretario, y Julián Hevia, tesorero.

Quedó nombrada también una Comisión encargada de la venta de nuestro periódico «Juventud», que ha sido acogido con mucho agrado por los afiliados a esta colectividad.

Si todas las Juventudes de España ponen la actividad y el entusiasmo que los compañeros de ésta, pronto será la Federación Nacional el robusto organismo capaz de realizar la hermosa obra que entre la juventud obrera han de realizar los jóvenes socialistas.—C.

RUEDA.—La Juventud Socialista de ésta, que acaba de constituirse, organizó un mitin de propaganda, en el que tomaron parte los compañeros Vega, Eusebio Rico y Matilde Ruiz, de la localidad; dos camaradas de la Juventud vallisoletana, y Delgado, de Medina del Campo. Barcia envió unas cuartillas.

En la reunión se exteriorizó el entusiasmo de los muchachos afiliados a la nueva Juventud Socialista.

Saborit visitará a Viñuela

MIERES, 12.—El sábado llegará a ésta el compañero Andrés Saborit, que viene a entrevistarse con la Comisión pro Viñuela, con objeto de informarle de las gestiones que ha realizado en favor de nuestro compañero, a quien los obreros asturianos tienen por su legítimo diputado, pese a las combinaciones políticas que le despojaron del acta, enviándole a presidio.

El domingo tomará parte Saborit en un mitin en La Sierra (Siero), y el lunes marchará a Santander, con objeto de visitar a Viñuela en el penal del Dueso.—C. P.

Por el retiro obrero obligatorio

(Por telégrafo.)

ZARAGOZA, 12.—Aprobados sus estatutos, se ha constituído la Caja regional de Aragón, integrada por los Patronatos sociales de Previsión de Zaragoza, Huesca y Teruel, cuyas representaciones se reunieron en la Diputación provincial, bajo la presidencia del consejero del Instituto don Rafael Salillas.

Se acordó solicitar del ministerio del Trabajo la declaración de Caja colaboradora, designando a los elementos oficiales, patronales y obreros que han de formar el Consejo directivo, bajo la presidencia de don Basilio Paraíso, constituirse en sesión permanente para promover la puntual implantación del retiro obligatorio en 24 de este mes y conseguir en esta fecha la afiliación de todos los trabajadores del Alto Aragón.—C.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para el día 13 de julio.—A las doce: Cocido y sopa, 75 céntimos.—A las seis: Bacalao a la vizcaína, una peseta.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS DEL BARRIO

Fábrica de alpargatas y zapatillas de Vicente Carbonell. En las Cooperativas y comercios donde compráis las alpargatas debéis exigir que sean de sólida y esmerada construcción, como las que se construyen en esta fábrica. **San Vicente, 22, CASTELLON.**

M. Roca fotógrafo, calle de Tetuán, 20. Madrid. Gran premio en la Exposición Internal. de Bruselas 1911.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etc., etc. Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9. Sucursales: Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cantera. Mercería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

Bar "Metro" Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Funciones para mañana

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez, gran festival del soldado español. Seis bandas militares. La canción del soldado. El himno nacional por las seis bandas. Iluminación con bengalas de colores. Gran retreta militar.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA, 8.